

POLÍTICA PÚBLICA DEL CICLO CORTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN CUBA

PUBLIC POLICY OF THE SHORT CYCLE OF HIGHER EDUCATION IN CUBA

Reynaldo Velázquez Zaldívar *  <https://orcid.org/0000-0002-4590-9512>

Deysi Fraga Cedré  <https://orcid.org/0000-0002-7568-2777>

Francisco de la Caridad Lau Apó  <https://orcid.org/0000-0002-7134-720X>

Ministerio de Educación Superior, La Habana, Cuba

*Autor para dirigir correspondencia: rvelazquez@mes.gob.cu

Clasificación JEL: I21, I23, I28

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7150089>

Recibido: 13/06/2022

Aceptado: 20/09/2022

Resumen

El artículo tiene como objetivo mostrar el proceso de creación de una Política Pública para el establecimiento de la Educación Superior de Ciclo Corto (ESCC) en Cuba. Este proceso tiene sus antecedentes en estudios realizados desde hace una veintena de años por grupos de expertos cubanos y que ha fructificado a partir del año 2015, con la intención de incluir entre las transformaciones de la educación superior la posibilidad de ofrecer a los jóvenes una nueva vía para su acceso mediante programas de formación de ciclo corto, como existen en diversas naciones. Se expone la metodología empleada desde el organismo central del Ministerio de Educación Superior para la elaboración de la política, su institucionalización e implementación.

Palabras clave: política pública, educación superior, ciclo corto

Abstract

The article aims to show the process of creating a Public Policy for the establishment of Short Cycle Higher Education (ESCC) in Cuba. This process has its antecedents in studies carried out over twenty years ago by groups of Cuban experts and which has borne fruit since 2015, with the intention of including among the transformations of higher education the possibility of offering young people a new way to access higher education through short-cycle training programs, as they exist in various nations. The methodology used by the central body of the Ministry of Higher Education for the elaboration of the policy, its institutionalization and implementation are exposed.

Keywords: public policy, higher education, short cycle

Introducción

Entre los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030,¹ resalta la formulación del número 4 que expresa: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.² Las metas de este objetivo que se proponen para alcanzar al año 2030, incluyen el propósito de asegurar el acceso igualitario de hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad;³ así como el aumento del número de jóvenes y adultos con “las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento”.² Por otra parte, el complejo contexto internacional y la dinámica del desarrollo económico nacional imponen la necesidad de acelerar el proceso de formación y desarrollo de la fuerza de trabajo calificada que se requiere para cumplir las metas establecidas para el 2030.⁴⁻¹¹

Los principales directivos y asesores del Ministerio de Educación Superior (MES) de la República de Cuba, unidos a los colectivos pedagógicos de las universidades, han puesto todo el empeño para emprender un conjunto de transformaciones que promuevan el ascenso a niveles superiores de calidad y cantidad en el ingreso a la Educación Superior de jóvenes y adultos con un enfoque más diversificado y un sistema de formación continua de los profesionales más integral y de mayor pertinencia, que abarque los estudios de pregrado, la preparación para el empleo en los primeros años después de graduados y la educación posgraduada de forma permanente, en consonancia con el mencionado objetivo de desarrollo sostenible.

Entre los estudios y las investigaciones que se han realizado para dar pasos más sólidos y con fundamentos científicos, están las indagaciones hechas alrededor de las vías para la diversificación de los sistemas de educación superior, las que apuntaron, entre otras variantes, hacia la creación y existencia en varios países, de instituciones de educación terciaria diferentes a las universidades tradicionales o llamadas de educación terciaria no universitaria (ETNU) en las que se ofrecen programas de ciclo corto de no más de tres años de duración con un enfoque práctico y vocacional y nuevos métodos didácticos que responden a la necesidad de la masificación de la educación superior y satisfacen demandas del mercado laboral en el menor tiempo de acuerdo con las exigencias,^{12,13} concepciones e ideas que se retomaron desde el año 2015.

La Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, por sus siglas CINE, constituye un marco de referencia para servir como instrumento de recopilación y presentación de estadísticas nacionales e internacionales y para ordenar los programas educativos y sus respectivas certificaciones por niveles de

educación y campos de estudio; fue creada por la UNESCO en la década de los setenta del siglo pasado, fue objeto de una primera revisión en 1997 y la versión actualizada del año 2011 contiene definiciones más precisas y nuevas categorías de los niveles de educación. En ella, el nivel CINE 5 es el de educación terciaria de ciclo corto, que es el nivel más bajo de la educación terciaria, destinado a la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias profesionales en un plazo máximo de tres años para acceder al empleo en ocupaciones específicas, sobre la base de un componente práctico predominante; y también puede facilitar el ingreso a otros programas de educación terciaria.¹⁴

Estos resultados dieron lugar a la creación de un grupo de trabajo nacional en el organismo central del MES para elaborar la propuesta de este nivel en la educación superior cubana. Este artículo tiene el objetivo de exponer la metodología empleada desde el año 2015 hasta la actualidad para lograr la aprobación como Política del país, de la Educación Superior de Ciclo Corto (ESCC) como un subsistema de la Educación Superior y las acciones acometidas para iniciar su institucionalización e implementación.

Materiales y Métodos

Las características y ventajas de incluir un nuevo nivel y diversificar la educación superior cubana fueron objeto de estudio desde el año 1997, cuando quien ocupaba el cargo de ministro de Educación Superior encargó a un grupo interdisciplinario de expertos del MES y la Universidad de la Habana (UH) analizar las tendencias de la educación superior con vistas al siglo XXI, como preparación de la delegación cubana a la conferencia mundial de la UNESCO en París. Como uno de los resultados de ese estudio se planteó a la dirección del MES, desde aquella etapa, la conveniencia de crear en Cuba el nuevo nivel dentro de la enseñanza terciaria.

El estudio sobre la posibilidad de crear ese nivel como parte de la educación superior se reinició en el 2014, a solicitud del viceministro primero Dr. C. José Ramón Saborido Loidi, quien en la actualidad ocupa el cargo de ministro en este mismo organismo, con la conformación de un grupo de trabajo integrado por asesores del MES y profesores de la Universidad de La Habana y la Universidad Tecnológica de La Habana José Antonio Echeverría (CUJAE), el cual estudió de nuevo el panorama internacional y los antecedentes en Cuba.

En el año 2015 se amplió el horizonte de los cambios que requería la educación superior cubana cuando el entonces Ministro de Educación Superior, Dr. Rodolfo Alarcón Ortiz, creó una comisión integrada por los viceministros, asesores de la Dirección de Formación Profesional (DFP), de otras direcciones del MES y expertos de la UH, la CUJAE y la Universidad Agraria de La Habana (UNAH) para proponer las transformaciones que debían realizarse en la formación de profesionales de la educación superior, las cuales fueron esbozadas en el documento: *“Política para el perfeccionamiento del sistema de formación continua de los profesionales cubanos”*, como guía estratégica para los cambios que se han ido implementando posteriormente y en él se contemplaron las ideas básicas para la creación de lo que más tarde llegó a denominarse educación superior de ciclo corto.

Así, el programa del ciclo corto se convierte en una transformación de la Educación Superior Cubana en la actualidad,¹⁵ lo que se expone en este artículo. Los métodos empleados incluyen las acciones precedentes, la socialización con equipos de expertos a nivel nacional y la internacionalización.

Acciones iniciales del MES

- 1) La implementación de las acciones estratégicas planteadas en el mencionado documento aconsejó la creación de grupos de trabajo temporales (GTT) en la DFP y entre ellos el primero se dedicó a la creación del nuevo nivel.
- 2) Inicialmente el grupo tuvo un “núcleo” cuya misión consistió en elaborar el proyecto de documento de la Política Pública y del documento base para la elaboración de los planes de estudio.
- 3) Más tarde se amplió con otros especialistas designados por la UH, la CUJAE, la UNAH y el Ministerio de Educación (Mined) para discutir los documentos elaborados y hacer recomendaciones. En esta comisión se discutieron varias versiones de los proyectos: “Política para la creación del nivel de educación superior no universitaria” y “Documento base para la elaboración de los planes de estudio de los programas de la educación superior no universitaria”.

Ampliación de las acciones con otros organismos nacionales

Debido a que esta Política requería la aprobación de la máxima dirección del país, después de iniciado el curso 2015-2016, en reunión efectuada en el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros (CECM), se acordó la creación de un GTT, presidido por el MES y constituido por representantes de varios organismos nacionales. Se realizaron las acciones siguientes:

- 1) El GTT se concentró en la elaboración del proyecto de la Política con la estructura del documento:
 - a) Introducción y antecedentes
 - b) Diagnóstico
 - c) Política
 - d) Valoración económica
 - e) Posibles riesgos
 - f) Metas e indicadores
 - g) Normas jurídicas
 - h) Cronograma de implantación
- 2) En esta etapa se decidió identificar el nivel como educación superior de ciclo corto, en cuya denominación se mantuviera el nombre de “educación superior” con el cual se reconoce este subsistema en Cuba, seguido de los términos “de ciclo corto” que se utiliza en la CINE 5 de la Unesco.
- 3) Se efectuaron cinco reuniones del GTT entre octubre de 2015 y enero de 2016, en las que se adoptaron un total de 11 acuerdos, dirigidos al cumplimiento de compromisos por parte de los representantes de los organismos en el grupo y los participantes ofrecieron sus valoraciones, opiniones y sugerencias, las cuales se tuvieron en cuenta en el perfeccionamiento del proyecto de documento sobre la Política. En las reuniones se analizaron varias experiencias internacionales y las que existían en cursos de formación que se desarrollan por algunos organismos en Cuba.
- 4) Paralelamente se continuó trabajando en distintas versiones del proyecto de documento base, cuya última versión se tituló “Documento base para el diseño de los planes de estudio de la Educación Superior de Ciclo Corto”.

Asesoramiento de la Asociación de Directores de Institutos Universitarios de Tecnología (ADIUT) de Francia

Como resultado del Plan de Acción entre el Ministerio de Educación Nacional, Educación Superior e Investigación de la República Francesa y el MES de la República de Cuba, relativo a la cooperación en el ámbito de la Educación Superior firmado en París el 30 de octubre de 2015, se acordó trabajar de forma conjunta mediante la ayuda y el asesoramiento de directivos de la ADIUT al naciente proyecto de ESCC en Cuba.¹²

Los IUT forman parte del sistema universitario, pero se distinguen por ofrecer cursos prácticos y cortos de dos años que proporcionan conocimientos estrechamente vinculados a las demandas del mercado laboral. Los pasos que se siguieron fueron:

- 1) Elaboración del proyecto de Acuerdo Administrativo entre el Ministerio de Educación Nacional, Educación Superior e Investigación de la República Francesa y el MES de la República de Cuba relativo a la cooperación en el ámbito de la educación superior de ciclo corto, el cual fue firmado finalmente por las partes en 2018, aunque se adelantaron acciones de colaboración sobre la base del Plan de Acción del año 2015.
- 2) Concreción de las acciones de cooperación por distintas vías, entre las que se destacan:
 - Encuentro inicial en diciembre de 2015 de directivos de los IUT de Le Havre y Saint Nazarie con integrantes del GTT y de la Dirección de DFP en La Habana para el intercambio acerca de las experiencias francesas en los IUT y sobre el proyecto cubano para iniciar la ESCC.
 - Participación de directivos franceses en el Congreso Internacional de Universidad 2016.
 - Visita de delegación cubana de la DFP a los IUT de Le Havre y Saint Nazarie en noviembre de 2016 con el objetivo de ampliar los conocimientos y experiencias sobre los estudios superiores de ciclo corto en los IUT de Francia.
 - Misión de siete expertos de la ADIUT de Francia en La Habana en junio de 2017 con el objetivo de trabajar sobre programas de formación seleccionados de los IUT (de Turismo, Informática y Agronomía) para ofrecer experiencias con vista al inicio de la ESCC en Cuba y propiciar intercambios entre los expertos franceses, directivos de universidades cubanas seleccionadas y representantes del grupo de turismo Gaviota.
 - Desarrollo del taller sobre ESCC en el marco del Congreso Internacional Universidad 2018, organizado de forma conjunta entre la ADIUT y la DFP, con la participación de la *European Association of Institutions on Higher Education* (EURASHE), asociación que representa las instituciones politécnicas y escuelas de educación superior en Europa. El intercambio tuvo el propósito de hacer un análisis sobre el desarrollo de la educación superior tecnológica como instrumento de inserción laboral exitosa para la juventud; privilegiar los intercambios sobre políticas educativas del sector en los diferentes países partícipes, así como las buenas prácticas puestas ya en marcha. En este taller, además de las exposiciones de los directivos de los IUT de Francia y las intervenciones sobre experiencias de delegados e invitados cubanos acerca de la formación con nivel medio superior existente en Cuba con la intención de pasar al nivel de ESCC, hubo presentaciones de representantes ministeriales y de redes institucionales de México y Colombia.

- Visita de directivos del MES a Institutos Tecnológicos Franceses para coordinar el desarrollo de la comisión mixta Cuba-Francia a desarrollar en el mes de mayo 2019 e intercambiar con directivos y profesores de los programas que se diseñan con asesoría francesa.
 - Desarrollo de la comisión mixta Cuba-Francia para el desarrollo de la ESCC en Cuba donde se realizaron intercambios con docentes cubanos que trabajan en el diseño de programas relacionados con el Turismo, Comercio, Logística e Informática. Se acordó movilidad de profesores cubanos en el mes de noviembre para intercambio en los institutos franceses y la entrega de literatura docente y equipamiento informático para el apoyo a estos programas.
- 3) Proyección de la internacionalización en los programas de formación de educación superior de ciclo corto. Estos programas en Cuba se han desarrollado bajo el auspicio de la colaboración internacional, específicamente de la ADIUT, Francia. Esto también ha contribuido a diseñar su dimensión internacional mediante un grupo de estrategias entre las que se destacan:
- Intercambio académico con socios internacionales con énfasis en movilidad estudiantil y de profesores.
 - Captación de estudiantes extranjeros, principalmente de América Latina, el Caribe y África para cursar estos programas.
 - Promoción de los programas de ciclo corto como ofertas para la exportación de servicios académicos.
 - Empleo de literatura internacional como material bibliográfico, así como casos de estudio de contextos internacionales.
 - Estudio de idiomas extranjeros facilitando la obtención de certificaciones idiomáticas.
 - Oferta de los programas en modalidades no presenciales con uso intensivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Resultados

El 30 de abril de 2016 se hizo la presentación del proyecto de documento por el director nacional de la DFP en reunión que estuvo presidida por Miguel Díaz-Canel Bermúdez, quien en esa fecha se desempeñaba como Primer Vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros, y en la cual se ofrecieron valiosas opiniones y sugerencias acerca de la Política que se estaba concibiendo. A partir de esa fecha se continuó perfeccionando el documento en espera de la presentación ante la máxima dirección del país, para lo cual fue circulada la última versión entre septiembre y octubre de 2017.

Después de recibir las opiniones y recomendaciones de los diferentes organismos nacionales y organismos de la administración central del Estado cubano (OACE), en enero de 2018 se efectuó una conciliación acerca de cada una de las propuestas hechas por sus representantes con la DFP del MES, de la cual se derivó una nueva versión del proyecto de documento sobre la Política. En febrero de 2018 se aprobó por la máxima dirección del país la Política para la creación de la ESCC en Cuba.¹⁶

Después de ser aprobada la Política (MES, 2015) se dieron los pasos correspondientes a la elaboración de las normas jurídicas que legalizan la institucionalización del nuevo nivel y designan al MES como organismo rector de los procesos.¹⁷ Bajo la dirección del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros y en coordinación con el Ministerio de Justicia (Minjus) de Cuba, se propusieron y aprobaron los documentos jurídicos siguientes:

- Decreto- Ley No. 359 del 2018 del Consejo de Estado, institucionaliza el nivel de Educación Superior de Ciclo Corto.
- Resolución No. 98 del 2018 del Ministro de Educación Superior que define el Nivel de Educación Superior de Ciclo Corto como una formación profesional de perfil terminal que se incluye como un subsistema de la Educación Superior.
- Resolución No. 18 del 2018 de la Ministra de Trabajo y Seguridad Social que establece los aspectos relacionados con el tratamiento laboral y el servicio social.

Paralelamente las Comisiones Nacionales encargadas del diseño de los planes de estudio para cada uno de los programas de formación solicitados por los organismos y previstos en la Política para iniciar en septiembre de 2018, trabajaron en la elaboración de los documentos rectores sobre la base de los cursos de formación que ya se desarrollaban con nivel medio superior e iban a ser transformados en ESCC.

Se organizó y desarrolló, con la conducción de la DFP, un taller con representantes de los organismos y las instituciones encargadas de elaborar los diseños, además de otros organismos nacionales que habían mostrado el interés de incorporarse a la ESCC a partir del curso 2019-2020

Desde la DFP y, en coordinación con los centros rectores, se planificaron y efectuaron actos de defensa pública de cada uno de los programas de formación para presentar y debatir los diseños curriculares concebidos por las comisiones. Para su realización se conformaron los tribunales presididos por los vicerrectores docentes o de formación de los centros rectores, se designaron asesores de la DFP para la revisión de los documentos y para preparar el dictamen desde una valoración metodológica, así como oponentes de los organismos empleadores para evaluar la pertinencia de los diseños curriculares. Después de hacer las correcciones o los ajustes que se acordaron en los actos de defensa, se entregaron las versiones definitivas para la aprobación del ministro de Educación Superior.

Entre los meses de junio y septiembre de 2018 se presentaron las nuevas demandas de los OACE a partir de necesidades nacionales, provinciales o territoriales para proponer programas de formación que puedan darles respuesta a partir del curso 2019-2020. En la experiencia cubana, a diferencia de otras consultadas, no se crean nuevas instituciones que asuman estos programas de ciclo corto, sino que las universidades existentes las gestionan como parte de la oferta de formación que desarrollan sus facultades. Otra diferencia radica en que los programas que se han diseñado e implementado abarcan áreas del conocimiento no solo tecnológicas tales como programas en el campo de la salud, el deporte y la formación de profesores para el nivel de secundaria básica bajo el presupuesto de satisfacer las demandas que el desarrollo económico y social del país impone.

En el curso 2018-2019 se inició la implementación, aunque en el segundo semestre del curso 2019-2020 fueron interrumpidos los programas por la pandemia de la COVID-19, que ha afectado el desarrollo normal de todos los procesos universitarios.

Hasta el curso 2020-2021 (2021) se aprobaron 45 planes de estudio para las modalidades de curso diurno y curso por encuentros de los cuales, 9 son de profesores de secundaria básica, 1 de Entrenador Deportivo, y el resto de formación de técnicos superiores: 17 de tecnologías de la salud, 1 de Aduana, 1 de Administración de Redes y Seguridad Informática, y los otros 16 que fueron demandados por organismos y entidades nacionales, como los 2 del Mincin, 2 de Gaviota y Mintur, 3 del Mitrans, 1 solicitado por Minjus, Tribunal Supremo y Fiscalía General; 1 del Minag, 1 del Minem, 1 de la CGR, 1 de la OSDE de

POLÍTICA PÚBLICA DEL CICLO CORTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN CUBA

Construcción y Montaje, 1 de Agua y Saneamiento, 1 de la ANSOC; así como los dos diseñados a solicitud del CAP de Pinar del Río y del CAP de Mayabeque.

De estos programas, los 13 previstos para iniciarse en el curso 2021 prácticamente no se pudieron desarrollar debido a la etapa de aislamiento por la COVID-19, por lo que tuvieron que ajustarse los planes de estudio para iniciar de acuerdo con la modelación propuesta por el MES. Para los que cursan el año terminal, las universidades, han priorizado los ejercicios de culminación de los estudios que corresponden.

Se iniciaron otros siete programas de formación de técnicos superiores en el curso 2022, los cuales dan respuesta a necesidades de entidades nacionales que atienden esferas como las de Agricultura, Turismo, Metrología, Trabajo Social, Industria Química y la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT).

Al finalizar el curso 2019-2020 se graduaron los primeros 214 estudiantes de ese nivel; de ellos, un total de 131 corresponden al MES: 20 de Administración de Redes y Seguridad Informática (ARSI) de la UCI y 111 de Profesores de Secundaria Básica, mientras que los 83 restantes pertenecen al técnico superior en Aduana.

En el cierre del curso 2021 se graduaron más de 300 estudiantes de los programas de formación pertenecientes al MES, de Aduana que son hasta el momento 352 graduados; y además se incorporan los primeros graduados del Minsap que alcanzan un total de 1 812 estudiantes.

En la **Tabla 1** se pueden apreciar los organismos y entidades que han demandado este tipo de formación y los diferentes programas que se encuentran en ejecución o preparación.

Tabla 1. Programas de formación del nivel de educación superior de ciclo corto en desarrollo o preparación en Cuba

OACE o entidad nacional	Programas de formación
PROGRAMAS DE FORMACIÓN INICIADOS EN EL CURSO 2018-2019	
Mined	1- Profesor de Matemática para Secundaria Básica
	2- Profesor de Física para Secundaria Básica
	3- Profesor de Química para Secundaria Básica
	4- Profesor de Biología para Secundaria Básica
	5- Profesor de Geografía para Secundaria Básica
	6- Profesor de Educación Laboral para Secundaria Básica
	7- Profesor de Lengua Española para Secundaria Básica
	8- Profesor de Historia y Educación Moral y Ciudadana para Secundaria Básica
Minsap	9- Técnico Superior en Enfermería
	10- Técnico Superior en Análisis Clínico y Medicina Transfusional
	11- Técnico Superior en Citohistopatología
	12- Técnico Superior en Radiología
	13- Técnico Superior en Biofísica Médica
	14- Técnico Superior en Rehabilitación Física
Minsap	15- Técnico Superior en Terapia Ocupacional
	16- Técnico Superior en Optometría y Óptica
	17- Técnico Superior en Nutrición y Dietética
	18- Técnico Superior en Logofonoaudiología

POLÍTICA PÚBLICA DEL CICLO CORTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN CUBA

	19- Técnico Superior en Higiene y Epidemiología
	20- Técnico Superior en Prótesis Estomatológica
	21- Técnico Superior en Servicios Farmacéuticos
	22- Técnico Superior en Electromedicina
	23- Técnico Superior en Trabajo Social en Salud
Minint – AGR	24- Técnico Superior en Aduana
Mincom	25- Técnico Superior en Administración de Redes y Seguridad Informática
PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE SE INCREMENTAN EN EL CURSO 2019-2020	
Minsap	26- Técnico Superior en Neurofisiología clínica
	27- Técnico Superior en Vigilancia y lucha antivectorial
Mined	28- Profesor de Educación Artística para Secundaria Básica
Mincin - Gaviota - Mindus	29- Técnico Superior en Logística
Mincin	30- Técnico Superior en Comercio Sostenible
Mintur-Gaviota	31- Técnico Superior en Asistencia Turística
INDER	32- Técnico Superior en Entrenamiento Deportivo (cautivo para graduados de las Escuelas Superiores de Formación de Atletas)
PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL CURSO 2020-2021 (2021)	
Mintur-Gaviota	1- Técnico Superior en Mantenimiento para el Turismo
Construcción y Montaje	2- Técnico Superior en Montaje Industrial
TS – Minjus – FGR	3- Técnico Superior en Asistencia Jurídica
Mitrans	4- Técnico Superior en Transporte Automotor
	5- Técnico Superior en Electromecánica de Equipos Ferroviarios
	6- Técnico Superior en Gestión de Infraestructura Ferroviaria
Minem	7- Técnico Superior en Geología
CGR	8- Técnico Superior en Auditoría
ANSOC	9- Técnico Superior en Interpretación de la Lengua de Señas Cubana
CAP de Pinar del Río	10- Técnico Superior en Gestión del Desarrollo Local Sostenible (cautivo en CPE)
Agua y Saneamiento	11- Técnico Superior en Agua y Saneamiento (cautivo en CPE)
Minag	12- Técnico Superior en Riego y Drenaje (cautivo en CPE para Sur de Jíbaro, SS)
CAP de Mayabeque	13- Técnico Superior en Administración Pública (cautivo en CPE para Mayabeque)
NUEVOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL CURSO 2022	
MTSS	1- TS en Trabajo Social
CITMA-INIMET	2- TS en Metrología
GRUPO GAVIOTA	3- T.S. en Riesgo de Impago en el Turismo
GEIQ	4- TS en Procesos Químicos (solo para Villa Clara)
MFP-ONAT	5- TS en Gestión Tributaria (CPE cautivo)
Minag	6- TS Agroindustrial en Tabaco (CPE cautivo)
Minag-Acopio	7- TS en Comercio Agropecuario (CPE cautivo)
NUEVOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN SOLICITADOS PARA EL CURSO 2023	
Minal	8- TS en Acuicultura
CAP LAS TUNAS	9- TS en Gestión de la Innovación Agraria
Minag	10- TS en Gestión y Desarrollo Cooperativo
Mindus (GER)	11- TS en Gestión de Residuos Sólidos Urbanos e Industriales
MEP	12- TS en Gestión del Proceso Inversionista
Minsap	13- TS en Atención Estomatológica

Fuente: elaboración propia

Discusión

La implementación y puesta en práctica del subsistema del ESCC implican un desafío real para el sistema de formación de profesionales por constituir un nuevo nivel dentro de las universidades y otras instituciones de educación superior. Con el programa del ESCC se ratifica que la educación es un proceso formativo cuyo objetivo es preparar a los egresados, sea el nivel que adquieran para su inserción en los procesos de reproducción que se demandan en la sociedad^{18,19} en respuesta a los perfiles de competencias de directivos²⁰ y trabajadores.

Las responsabilidades compartidas entre las universidades y los organismos-empresas y entidades en el desarrollo de la formación constituyen un requerimiento para el logro de la calidad y la pertinencia y ello implica el aporte conjunto de recursos humanos, financieros y materiales que abarcan diversas instalaciones, talleres, laboratorios y escenarios que forman parte de las esferas de actuación de los futuros egresados.

La búsqueda constante de la esencialidad de los contenidos que se enseñan y aprenden en la educación superior de ciclo corto deben asegurar una diferenciación racional con respecto al nivel de técnico medio que deberá continuar existiendo para la fuente de egresados de noveno grado, y en relación también con las carreras universitarias cuando se trate de perfiles afines.

Se logró una adecuada implementación de la política pública de la Educación Superior en Cuba referida al ciclo corto, con una amplia participación y aceptación por parte de los empleadores y los estudiantes. Se mantiene un desenvolvimiento favorable y están cumplidos los objetivos propuestos y a la vez se continúa trabajando en su perfeccionamiento sistemático.

Conclusiones

Las investigaciones realizadas desde el MES determinaron varias vías para la diversificación de los sistemas de educación superior, las que apuntaron, entre otras variantes, hacia la creación y existencia en varios países, de instituciones de educación terciaria diferentes a las universidades tradicionales y que condujeron a la propuesta de incluir el nivel de educación superior de ciclo corto en Cuba, como parte del perfeccionamiento del sistema de formación continua de los profesionales cubanos.

La metodología utilizada en Cuba para concebir e implementar la ESCC abarcó: acciones iniciales del MES, la ampliación de las acciones con otros organismos nacionales, el asesoramiento de la Asociación de Directores de Institutos Universitarios de Tecnología (ADIUT) de Francia, el proceso de presentación, discusión y aprobación del proyecto de documento de la Política y de las normas jurídicas para la institucionalización del nivel y el inicio de la implementación de la ESCC.

La implementación y puesta en práctica del subsistema de educación superior de ciclo corto implican un desafío real para el sistema de formación de profesionales por constituir un nuevo nivel dentro de las universidades y otras instituciones de educación superior; porque no se han conocido antecedentes en educación terciaria o superior de ciclo corto para la formación de profesores y de tecnólogos de la salud; porque hay que mantener un vínculo muy estrecho y permanente entre la universidad y la empresa en función de la calidad en la formación y lograr la diferenciación del nuevo nivel con el de técnico medio y el de las carreras universitarias.

El asesoramiento de la Asociación de Directores de Institutos Universitarios de Tecnología (ADIUT) de Francia ha constituido un factor decisivo en el desarrollo de este tipo de programa en Cuba inicialmente con el acompañamiento en el diseño de cuatro programas (a partir de la experiencia de más de 50 años que poseen). Los programas satisfacen las particularidades de las demandas del desarrollo económico y social de Cuba, pero se asegura desde el inicio con este acompañamiento, acercarlos a los estándares que internacionalmente se exigen en la educación superior de ciclo corto y por otra parte, los programas de la ESCC en el país contribuye a la satisfacción de necesidades para el empleo y las demandas de perfiles de competencias de directivos y trabajadores.

Referencias bibliográficas

1. Organización de las Naciones Unidas. (2018). Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. ONU. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
2. CEPAL. Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Naciones Unidas: Santiago de Chile; 2016.
3. Velázquez R, Pérez M, Ortiz A. Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad: Caso de una Institución de Educación Superior Cubana. Revista Cubana de Administración Pública y Empresarial, 2017;1(1):39–50. [Consultado 5 abril 2022] Disponible en <https://apye.esceg.cu/index.php/apye/article/view/5>
4. Alpízar M, Velázquez R. La universidad cubana, su desarrollo y acción en tiempos de COVID19. Universidad y Sociedad. 2021;13(5):112-123. [Consultado 3 abril 2022] Disponible en <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2217>
5. Alpízar M, Villavicencio MV. Cuba desde una perspectiva regional sobre el futuro de la Educación Superior. Universidad y Sociedad, 2022; 14(4): 56-68. [Consultado 25 marzo 2022] Disponible en: <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3014>
6. IESALC. Pensar más allá de los límites Perspectivas sobre los futuros de la educación superior hasta 2050. ISBN: 978-980-7175-59-3; 2021 [Consultado 27 marzo 2022] Disponible en: <http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>
7. Lemaitre MJ, et al. La educación superior como parte del sistema educativo de América Latina y el Caribe; 2018. [Consultado 27 marzo 2022] Disponible en: <http://www.iesalc.unesco.org>
8. Partido Comunista de Cuba. 7mo Congreso del PCC. Documentos del 7mo. Congreso del Partido aprobados por el III Pleno del Comité Central del PCC el 18 de mayo de 2017 y respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular, 1 de junio 2017. La Habana: Tabloides, septiembre;2017. pp. 2-32. [Consultado 21 marzo 2022] Disponible en: <http://www.granma.cu/file/pdf/gaceta/tabloide%20%20C3%BA%20ultimo.pdf>.
9. PCC. Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista. Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución para el período 2021-2026. VIII Congreso. Partido Comunista de Cuba (PCC). La Habana, Abril; 2021. p. 86.
10. Díaz-Canel MM, Delgado M. Modelo de gestión de gobierno orientado a la innovación. Revista Cubana de Administración Pública y Empresarial. 2020;4(3):300-321. [Consultado 27 marzo 2022] Disponible en: <https://apye.esceg.cu/index.php/apye/article/view/141>.
11. Díaz-Canel M. Gestión de Gobierno basada en ciencia e innovación: avances y desafíos. Anales de la Academia de Ciencias de Cuba. 2022;12(2). [Consultado 27 marzo 2022] Disponible en: <http://www.revistaccuba.cu/index.php/revacc/article/download/e1235/1357>

12. Benítez F, Hernández D, Pich B. Las transformaciones en la formación de profesionales. Panorama internacional. Congreso Universidad. 2016; 5 (1): 171-186. [Consultado 25 marzo 2022] Disponible en: <http://www.congresouniversidad.cu/revista/index.php/congresouniversidad/index>
13. Velázquez R, Fraga D, Lau F. El Caso de Programas de Ciclo Corto en Cuba en Internacionalización de las Instituciones Técnicas y Tecnológicas en el Caribe. Un informe del Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA) y Center for International Higher Education, Boston College (CIHE); 2019. p. 53.
14. UNESCO. Clasificación Internacional Normalizada de la Educación. CINE 2011. Montreal: Instituto de Estadística de la UNESCO; 2021
15. Diaz-Canel M, Alarcón R, Saborido JR. Potencial humano, innovación y desarrollo en la planificación estratégica de la educación superior cubana 2012-2020. Revista Cubana de Educación Superior. 2020; 39 (3). [Consultado 5 marzo 2022] Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/rces/v39n3/0257-4314-rces-39-03-e1.pdf>
16. Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo. Política para la creación del nivel de Educación Superior de Ciclo Corto. La Habana; 2018.
17. Ministerio de Educación Superior. Política para la creación del nivel de Educación Superior de Ciclo Corto (ESCC); 2015.
18. Calderón DCG, Zamora DC, Medina LG. La Educación Superior en el contexto de la globalización. Universidad Y Sociedad, 2017; 9(3): 310-319. [Consultado 5 marzo 2022] Disponible en: <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/647>
19. Lau F. Implementación y evaluación de un reto: la educación superior de ciclo corto en Cuba. Órbita Científica, 2021; 26 (111). [Consultado 7 abril 2022] Disponible en: <http://revistas.ucpejv.edu.cu/index.php/rOrb/article/view/1380>
20. Delgado M, Muriel J, Polo JC, Padilla D. Perfil de competencias de los directivos en Cuba y su aplicación en la agricultura. Revista Cubana de Administración Pública y Empresarial, 2020;6(1): e194. [Consultado 7 abril 2022] Disponible en: <https://doi.org/10.5281/zenodo.5821770>

Conflicto de intereses

Los autores declaran no presentar conflictos de intereses

Contribución de los autores

- Reynaldo Velázquez Zaldívar: Redacción General, Conceptualización, Análisis formal, Metodología, Administración de proyecto, Recursos, Validación, Visualización, Escritura-Borrador original, Redacción: revisión y edición.
- Deysi Fraga Cedré: Curación de datos, Recursos, Escritura-Borrador original, Redacción: revisión y edición.
- Francisco de la Caridad Lau Apó: Curación de datos, Redacción: revisión y edición.